



JEFATURA DE LA GUBERNATURA_SIPOT

Art. 70 - Fracción I. Marco Normativo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Hipervínculo al documento completo de cada norma	1 0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido

Art. 70 - Fracción II. Estructura orgánica

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	1 0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 12. Hipervínculo al organigrama completo (forma gráfica) acorde a su normatividad, el cual deberá contener el número de dictamen o similar	1 0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido

Art. 70 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción)	1 0.5	Observación	Deberá justificar correctamente de que ley, normatividad o reglamento procede todos los articulos que publica en este criterio

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1 0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido

Art. 70 - Fracción VII. Directorio

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1 0.5	Observación	Deberá colocar un N/D (No Disponible) si no cuenta con la información requerida en este criterio y de igual manera deberá justificar con base normativa la ausencia de la información

Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1 0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos tecnicos, punto décimo segundo, fraccion VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el articulo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el titulo sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fraccion V de las politicas para la acescibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1 0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos tecnicos, punto décimo segundo, fraccion VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el articulo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el titulo sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fraccion V de las politicas para la acescibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 5. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 6. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 7. Sexo: Femenino/Masculino	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 8. Remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 9. Remuneración mensual neta (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra [especificar]) (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá hacer pública la información que en este criterio se pide, con base en los lineamientos técnicos, punto décimo segundo, fracción VIII "cuando los sujetos obligados concideren que la información se encuentra en alguna de las causales de reserva que señala el artículo 113 de la ley general deberán proceder de conformidad con lo establecido en el título sexto de la ley referida y publicar en sus portales de internet y en la fracción V de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos lineamientos
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio o justificar con base en las bases legales la ausencia de la información
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio o justificar conforme a los lineamientos legales la ausencia de información
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio o justificar conforme a los lineamientos legales la ausencia de información
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 27. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 28. Periodo que se reporta	1	0	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	Deberá corregir la fecha de validación, o aclarar las fechas incongruentes

Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos tecnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos tecnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos tecnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos tecnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos tecnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior)	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos tecnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o vacante.	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos técnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos técnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 9. Total de plazas de base	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos técnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 10. Total de plazas de base ocupadas	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos técnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 11. Total de plazas de base vacantes	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos técnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 12. Total de plazas de confianza	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos técnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 13. Total de plazas de confianza ocupadas	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos técnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 14. Total de plazas de confianza vacantes	1	0	Observación	Deberá justificar la ausencia de información con base en los lineamientos técnicos, además que deberá basar sus criterios de justificación en actas que realmente le correspondan al sujeto obligado
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases legales la falta de información

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier página, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo válido
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier página, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo válido

Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 3. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 7. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 8. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / conclusión	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide o justificar con bases normativas la ausencia de dicha información
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Tipo de evento: concurso /convocatoria / invitación / aviso	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 2. Alcance del concurso: Abierto al público en general /Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 3. Tipo de cargo o puesto: Confianza / Base / cualquier otra modalidad de tipo de personal que aplique al sujeto obligado (especificar)	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 5. Denominación del puesto	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 6. Denominación del cargo o función	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 7. Denominación del Área o unidad conforme a la estructura orgánica del sujeto obligado (de conformidad con lo publicado en la fracción II)	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 8. Salario bruto mensual	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 9. Salario neto mensual	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 10. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otra: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 12. Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso: en proceso / evaluación / finalizado	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 13. Número total de candidatos registrados	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 14. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la plaza, cargo, puesto o función	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 16. En su caso, denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	1	0	Observación	Deberá justificar con base en los lineamientos normativos la ausencia de información
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o en su caso justificar con base en los lineamientos la ausencia de dicha información

Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de programa: Programas de transferencia, Programas de servicios, Programas de infraestructura social, Programas de subsidio o Mixto	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 2. Ejercicio	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 3. El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Sí / No)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 4. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 5. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo del programa	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 6. Denominación del programa	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 7. En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 8. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifica la creación del programa	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 9. Periodo de vigencia o ciclo correspondiente al programa llevado a cabo (fecha de inicio y fecha de término publicada con el formato día/mes/año [por ej. 31/Marzo/2016])	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 10. Diseño	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 11. Objetivos (generales y específicos)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 12. Alcances (corto, mediano o largo plazo)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Metas físicas	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 14. Población beneficiada estimada (número de personas)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 15. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 16. Monto del presupuesto aprobado	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 17. Monto del presupuesto modificado	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 24. Requisitos y procedimientos de acceso	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 25. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 26. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 27. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 28. Mecanismos de exigibilidad	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 29. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 30. Periodo que se informa	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 31. Mecanismos de evaluación	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 32. Instancia(s) evaluadora(s)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 35. Denominación del indicador	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 36. Definición	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 37. Método de cálculo (fórmula)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 38. Unidad de medida	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 39. Dimensión (eficiencia, eficacia, economía, calidad)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 40. Frecuencia de medición	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 41. Resultados	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 43. Formas de participación social	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 44. Articulación con otros programas sociales (Sí / No)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 45. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 46. Está sujeto a Reglas de Operación (Sí / No)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 47. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 48. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 51. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en un documento explotable y constituido con los siguientes campos:	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 52. Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue[6]	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 53. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 54. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 55. Edad (en su caso)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 56. Sexo (en su caso)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 58. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 61. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la falta de información
Criterio 62. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Tipo de personal: Base / Confianza	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 2. Tipo de normatividad. Incluir catálogo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Tratados internacionales / Constitución Política de la entidad federativa o Estatuto de gobierno del Distrito Federal / Leyes generales, federales y locales / Códigos / Reglamentos / Decreto de creación / Manuales administrativos, de integración, organizacionales / Reglas de operación / Criterios / Políticas / Otros documentos normativos: normas, bandos, resoluciones, lineamientos circulares, acuerdos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitarios, estatutos de personas morales, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto obligado de conformidad con sus facultades y atribuciones	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 3. Denominación del documento, en su caso, Condiciones Generales de Trabajo	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 4. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial de las Condiciones Generales de Trabajo, por ejemplo Diario Oficial de la Federación, gaceta o periódico correspondiente; con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 5. Fecha, en su caso, de la última modificación de la norma o de las Condiciones Generales de Trabajo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Hipervínculo al documento Condiciones Generales de Trabajo completo o a la normatividad correspondiente	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 7. Denominación del contrato convenio, o documento que regule las relaciones laborales	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 8. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o en su caso, publicación en el DOF, gaceta u órgano de difusión oficial, en su caso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 9. Fecha de última modificación, en su caso, y con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 11. Ejercicio	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 12. Periodo que se informa	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 13. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año (por ejemplo 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 14. Tipo de recursos públicos: efectivo / en especie (materiales) / donativos	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 15. Descripción breve de los recursos	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 16. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 17. Hipervínculo al acta constitutiva del sindicato	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 18. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 19. Monto de los recursos públicos entregados en efectivo, en especie o donativos	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 20. Objetivos por los cuales se entrega el donativo	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 21. Descripción de los recursos en especie, en su caso	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 22. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos que entregue el sindicato al sujeto obligado	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 23. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 24. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos	1	0	Observación	De conformidad con los lineamientos establecidos y su tabla de aplicabilidad le corresponde la publicación de la información requerida en este criterio
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1	0.5	Observación	Deberá publicar información vigente respecto a los recursos entregados y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar información vigente respecto a los recursos entregados y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar información vigente respecto a los recursos entregados y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información correspondiente a este criterio, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar información vigente respecto a los recursos entregados y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar información vigente respecto a los recursos entregados y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 16a y 16b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0		
Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización	1	0		

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Periodo (mes/año inicio, mes/año conclusión)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 9. Denominación de la institución o empresa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 10. Cargo o puesto desempeñado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 11. Campo de experiencia	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido

Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información que el criterio pide, o en su caso justificar con bases legales la ausencia de información
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y correspondiente a dos ejercicios anteriores



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1 0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1 0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar por que no cuenta con la información que se pide

Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1 0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1 0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido

Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1 0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 16 . Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarías de finanzas o sus equivalentes	1 0	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1 0.5	Observación	Deberá seguir el orden del formato 21a y 21b de los lineamientos generales tecnicos

Art. 70 - Fracción XXII. Deuda pública

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Acreditado (sujeto obligado que contrae la obligación)	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 4. Denominación de la instancia ejecutora del recurso público	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 5. Tipo de obligación: Crédito simple / Crédito en cuenta corriente / Emisión bursátil / Garantía de pago oportuno (GPO) / Contratos de proyectos de prestación de servicios (PPS)	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 6. Acreedor (Institución que otorgó el crédito)	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 7. Fecha de firma del contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 8. Monto original contratado, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 9. Plazo de tasa de interés pactado en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación (mensual, semestral, anual, etcétera)	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 10. Tasa de interés pactada en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Plazo pactado para pagar la deuda, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación (especificar el número de meses)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 12. Fecha de vencimiento de la deuda que conste en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 13. Recurso afectado como fuente o garantía de pago	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 14. Destino para el cual fue contraída la obligación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 15. Saldo al periodo que se reporta	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 16. Hipervínculo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su caso se haya presentado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 17. Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno federal	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 18. Hipervínculo al contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 19. En su caso, el documento o instrumento en el cual se hayan especificado modificaciones	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 20. Hipervínculo a la Información de finanzas públicas y deuda pública, publicado por la SHCP	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 21. Informe enviado a la SHCP o equivalente de la entidad federativa que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 22. Hipervínculo al informe de Cuenta Pública[5] enviado a la SHCP[6] u homóloga, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportan	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 23. Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos vigentes de Entidades, Municipios y sus Organismos, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 24. Hipervínculo al Informe consolidado de la deuda pública de entidades federativas y municipios	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 25. Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información
Criterio 26. Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa contraída con organismos financieros internacionales	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que es obligación del sujeto tener esta información

Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 4. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 8. Ejercicio	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 9. Periodo que se informa	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 10. Tipo de servicio	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); ½ plana (periódico); cine segundos, revistas, folletos	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 15. Año de la campaña	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 17. Objetivo institucional	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 19. Costo por unidad	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 26. Sexo	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 27. Lugar de residencia	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 28. Nivel educativo	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 29. Grupo de edad	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 30. Nivel socioeconómico	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 37. Partida genérica	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 43. Denominación de cada partida	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 45. Presupuesto modificado por partida	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 56. Número de factura	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 58. Ejercicio	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 59. Periodo que se informa	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 60. Sujeto obligado al que se le proporcionó el servicio/permiso	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 61. Tipo: Tiempo de Estado / Tiempo fiscal	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 62. Medio de comunicación	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 63. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio/televisión)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 64. Concepto o campaña	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 65. Clave única de identificación de campaña o aviso institucional, en su caso	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 66. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña o aviso institucional	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 67. Cobertura: internacional, nacional, estatal, delegacional o municipal	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 68. Ámbito geográfico de cobertura	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 69. Sexo	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 70. Lugar de residencia	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 71. Nivel educativo	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 72. Grupo de edad	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 73. Nivel socioeconómico	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 74. Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (razón social)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 75. Nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 76. Descripción breve de las razones que justifican la elección del proveedor	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 77. Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos (con el formato: horas/minutos/segundos)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 78. Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 79. Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 80. Fecha de término de difusión del concepto o campaña con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 81. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 82. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 83. Número de factura, en su caso	1	0	Observación	De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y conforme a su tabla de aplicabilidad si le corresponde la publicación de esta información
Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 87. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia de información
Criterio 88. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho artículo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 3. Tipo de acto jurídico: Concesión / Contrato / Convenio / Permiso / Licencia / Autorización	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 4. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico)	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 5. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 6. Unidad(es) responsable(s) de instrumentación	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 7. Sector al cual se otorgó el acto jurídico: Público / Privado	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 8. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 9. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 10. Fecha de término de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 11. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 13. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 14. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho articulo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Observación	Con base en el fundamento legal que se hace mención y analizando dicho artículo no se encuentra relación con lo requerido, por tal motivo deberá publicar la información que se pide
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se requiere o justificar con bases legales la ausencia de la información
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar información vigente, la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 4. Periodo que se reporta	1	0	Observación	Deberá publicar información vigente, la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 53. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar información vigente, la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 54. Periodo que se reporta	1	0	Observación	Deberá publicar el periodo en que se llevo a cabo lo requerido en este criterio, de la misma forma que deberá realizarlo con base en el formato (Ejemplo: Enero-Febrero)
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 85. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 86. Objeto del convenio	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar información vigente, la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar información vigente, la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar información vigente, la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar información vigente, la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar información vigente, la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
Criterio 3. Periodo de actualización de datos: Quincenal / Mensual / Bimestral / Trimestral / Anual Sexenal / Otro (especificar)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos: HTML / XLS / IQY / CSV / XML / SAV / Otro (especificar)	1	0.5	Observación	Deberá publicar en todos los espacios que corresponda la información que en este criterio se pide
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá validar la información con bases en el ejercicio en curso
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información con bases en el ejercicio en curso

Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 9. Hipervínculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o en su caso debiera justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 10. Hipervínculo al Estado financiero del sujeto obligado	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 11. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o en su caso debiera justificar con bases normativas la ausencia de la información

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y el del ejercicio anterior
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y el del ejercicio anterior
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y el del ejercicio anterior
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y el del ejercicio anterior
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el ejercicio anterior
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el ejercicio anterior
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el ejercicio anterior
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el ejercicio anterior
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1 0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el ejercicio anterior

Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información vigente y correspondiente al semestre anterior concluido
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información vigente y correspondiente al semestre anterior concluido
Criterio 10. Ejercicio	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 11. Periodo que se informa	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 12. Denominación del inmueble, en su caso	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 13. Institución a cargo del inmueble	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 14. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 15. Naturaleza del inmueble: urbana o rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 16. Carácter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 17. Tipo de inmueble: edificación, terreno o mixto	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 18. Uso del inmueble (especificar sólo aquéllos que son utilizados para fines religiosos)	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 19. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 21. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 23. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 24. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha del alta	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 26. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 27. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 28. Descripción del bien	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 29. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías, de beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 30. Personería jurídica del donatario: Persona física/Persona moral	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 32. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud/Beneficencia o asistencia/Educativa//Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público/Comunidad agraria y ejido/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 33. Denominación o razón social del donatario	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le es aplicable este criterio
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información vigente y correspondiente al semestre anterior concluido
Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información vigente y correspondiente al semestre anterior concluido
Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información vigente y correspondiente al semestre anterior concluido
Criterio 40. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o en su caso justificar la ausencia de la información con base en la normatividad
Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información vigente y correspondiente al semestre anterior concluido
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información vigente y correspondiente al semestre anterior concluido

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 3. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 4. Número de recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 5. Hecho violatorio (motivo de la recomendación)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 6. Tipo de recomendación: Recomendación específica/Recomendación general/Recomendación por violaciones graves/Otro tipo (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 7. Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 8. Fecha de solicitud, en su caso, de la opinión no vinculativa por parte del sujeto obligado a la Unidad responsable para determinar la aceptación o no de la recomendación. La fecha se registrará con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 9. Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 10. Estatus de la recomendación: Aceptada/Rechazada	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 11. Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 12. Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 15. Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos recomendatorios	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 16. Dependencias y Entidades Federativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 17. Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 21. Nombre(s) de los (las) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las recomendaciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 22. Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 26. Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas: con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 33. Hipervínculo a la versión publica del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 34 . Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 35. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 36. Caso del que trata la recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 38 . Número de recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comentario	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 41. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 42. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 44. Nombre del caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 46. Víctima(s)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

<p>Criterio 47. Órgano emisor de conformidad con el siguiente catálogo: Sistema Universal de Derechos Humanos Órganos creados en virtud de tratados: Comité contra las Desapariciones Forzadas/Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Comité de los Derechos del Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial/Comité contra la Tortura/Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/Comité de la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención de la Tortura Procedimientos especiales: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas/Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria/Relator Especial contra la Tortura/Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía/Relator especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos/Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias/Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados/Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes/Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación/Representante del Secretario General sobre los desplazados internos/Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas/Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias/Relator Especial sobre el derecho a la Educación/Relator Especial sobre el derecho a la Libertad de Expresión/Relator Especial sobre el derecho a la Alimentación u otros órganos Sistema de casos y peticiones: Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Corte Interamericana de Derechos Humanos Sistema Interamericano de Derechos Humanos Otros mecanismos Relatoría Especial sobre los derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias</p>	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 48. Fundamentos del caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 49. Etapa en la que se encuentra	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 50. Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 51. Hipervínculo a la Ficha técnica completa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, ya que de conformidad con su tabla de aplicabilidad si le corresponde esta fracción
Criterio 52. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 55. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso
---	---	-----	-------------	--

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 7. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, no se hace valida la leyenda "no aplica" en su caso deberá sustituirlo por N/D (No Disponible) y justificar por que no dispone de la información con bases normativas
Criterio 12. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 14. Correo electrónico oficial	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 17. Horario y días de atención	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 37, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	Deberá seguir el orden del formato 37a establecido en los lineamientos tecnicos generales

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 12. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado publica la leyenda: "No se cuenta con informes de resolucion del Comité, toda vez que los informes semestrales y anuales que se presentan ante el Organo Garante han realizado a traves de oficios", sin embargo, debera publicar la información que ya generó si esta es similar a la que se le requiere y deberá empezar a generar la información a la brevedad
Criterio 13. Periodo que se informa	1	0	Observación	El sujeto obligado publica la leyenda: "No se cuenta con informes de resolucion del Comité, toda vez que los informes semestrales y anuales que se presentan ante el Organo Garante han realizado a traves de oficios", sin embargo, debera publicar la información que ya generó si esta es similar a la que se le requiere y deberá empezar a generar la información a la brevedad
Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta	1	0	Observación	El sujeto obligado publica la leyenda: "No se cuenta con informes de resolucion del Comité, toda vez que los informes semestrales y anuales que se presentan ante el Organo Garante han realizado a traves de oficios", sin embargo, debera publicar la información que ya generó si esta es similar a la que se le requiere y deberá empezar a generar la información a la brevedad



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	1	0	Observación	El sujeto obligado publica la leyenda: "No se cuenta con informes de resolución del Comité, toda vez que los informes semestrales y anuales que se presentan ante el Organismo Garante han realizado a través de oficios", sin embargo, deberá publicar la información que ya generó si esta es similar a la que se le requiere y deberá empezar a generar la información a la brevedad
Criterio 20. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá tener la información requerida y hacerla pública conforme a los lineamientos generales técnicos
Criterio 21. Número de sesión	1	0	Observación	Deberá tener la información requerida y hacerla pública conforme a los lineamientos generales técnicos
Criterio 22. Mes	1	0	Observación	Deberá tener la información requerida y hacerla pública conforme a los lineamientos generales técnicos
Criterio 23. Día	1	0	Observación	Deberá tener la información requerida y hacerla pública conforme a los lineamientos generales técnicos
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0	Observación	Deberá tener la información requerida y hacerla pública conforme a los lineamientos generales técnicos
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior, de igual manera lo publicará en sus tres formatos
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior, de igual manera lo publicará en sus tres formatos
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior, de igual manera lo publicará en sus tres formatos
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de la información
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior, de igual manera lo publicará en sus tres formatos
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior, de igual manera lo publicará en sus tres formatos

Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 5. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: anual	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	--	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>	1	0	Observación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar por que no cuenta con la información con fundamentos normativos
Criterio 3. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
Criterio 4. Denominación del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida, ya que de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales y su tabla de aplicabilidad, si le corresponde la distribución y publicación de esta fracción
Criterio 5. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida, ya que de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales y su tabla de aplicabilidad, si le corresponde la distribución y publicación de esta fracción
Criterio 6. Estatus: jubilado(a), pensionado(a)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida, ya que de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales y su tabla de aplicabilidad, si le corresponde la distribución y publicación de esta fracción
Criterio 7. Nombre completo del jubilado(a) o pensionado(a) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida, ya que de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales y su tabla de aplicabilidad, si le corresponde la distribución y publicación de esta fracción
Criterio 8. Monto de la pensión	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida, ya que de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales y su tabla de aplicabilidad, si le corresponde la distribución y publicación de esta fracción
Criterio 9. Periodicidad de la pensión (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida, ya que de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales y su tabla de aplicabilidad, si le corresponde la distribución y publicación de esta fracción
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante los formatos 42a y 42b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	Deberá seguir el orden que se ha establecido en los lineamientos técnicos generales, en el formato 42a y realizar el formato 42b

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 27. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información correspondiente a este criterio, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 5. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	Deberá seguir el formato indicado en los lineamientos generales, basado en el formato 45

Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	1	0.5	Observación	Deberá remitir a la dirección que se requiere y no a la pagina principal
Criterio 7. Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar con bases legales la ausencia de la información
Criterio 8. Planteamiento de las preguntas frecuentes	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar con bases legales la ausencia de la información
Criterio 9. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar con bases legales la ausencia de la información
Criterio 10. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar con bases legales la ausencia de la información
Criterio 11. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar con bases legales la ausencia de la información
Criterio 12. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	1	0.5	Observación	Deberá enviar a la pagina requerida y no a la pagina principal

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP) no es del todo valido

Art. 71 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, o en su caso justificar con bases normativas el por que no se encuentra disponible la información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Publica (PAIP) no es del todo valido
Criterio 8. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa	1	0.5	Observación	Deberá llevar a un documento que este fuera de cualquier pagina, el alojamiento de los documentos en la Plataforma de Acceso a la Información Publica (PAIP) no es del todo valido

Art. 80.1. Listados con información de interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	

Art. 80.2. Catálogos de información por sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	

Art. 81. Personas físicas o morales a las que se permitió el uso de recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	